

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
(ESTUDIOS EXTRANJEROS)
CURSO 2020/2021**

Propuesta de resolución definitiva de los solicitantes que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, en aplicación del Acuerdo del Rectorado de fecha 29 de mayo de 2020.

SOLICITUDES ADMITIDAS ESTUDIOS EXTRANJEROS (Nº de plazas: 2)	
Interesado/a	Nota Media de Expediente (Declaración de equivalencia del M.E.C.)
MARTÍNEZ NEIRA, DANIELA	7,84
ADAMES MÁRQUEZ, JORLY KRISBELL	7,77

SOLICITUDES EN LISTA DE ESPERA ESTUDIOS EXTRANJEROS	
Interesado/a	Nota Media de Expediente (Declaración de equivalencia del M.E.C.)
POLIANDRI, CAMILA	7,35
DURÁN PÉREZ, NICOLE MICHELLE	7,20
MENDES VERDE, CARLOS EDUARDO	6,85

Los/as interesados/as ADMITIDOS/AS, podrán formalizar la matrícula de forma presencial en la Secretaría de la E.T.S. de Arquitectura **del 24 al 30 de septiembre de 2020, ambos inclusive**, previa cita que pueden obtener a través del enlace <http://u.uma.es/zX/citaprevia>.

Contra la presente resolución pueden interponer, si lo desean, recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución.

Málaga, a 23 de septiembre de 2020
EL DIRECTOR,

-Carlos J. Rosa Jiménez-

